

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE OPOSICIONES

No soy yo el primero que, dejando por un momento los trabajos peculiares, tome la pluma para poner una vez más en evidencia los defectos que a mi modo humilde de pensar adolece el actual sistema de ingresar en el Magisterio primario: la oposición.

No he dudado nunca de las múltiples ventajas que este mismo método proporciona, todos lo reconocemos; pero creo que para que sean todo lo útiles y ventajosas que se persigue, es necesario se dicten algunas disposiciones que anulen estos inconvenientes, y garanticen algo más las justas aspiraciones de todo novel opositor. No hago obstrucción de las oposiciones, prueba que a las primeras que se celebren (libres) a ellas voy, pero sí creo precisas dos grandes reformas cuya realización habría de ser ventajosa para todos, incluso nuestros intereses.

No creo oportuno que al opositor aprobado no se le conceda plaza, pues en este caso ¿de qué le sirve haber conseguido la aprobación? He aquí una consecuencia; o que no se le apruebe considerándole inepto para desempeñar una vacante, o que una vez aprobado y apto para el ejercicio, se forme un cuerpo de aspirantes aprobados (a falta de vacantes) y que vayan ocupando las que ocurran sucesivamente. Cuando un opositor, a juicio del tribunal competente, es aprobado, será porque pruebas haya dado de su aptitud para el ejercicio de la enseñanza; y si apto, ¿por qué no ha de corresponderle plaza, aunque no sea de las vacantes que en la fecha de la oposición ocurra? Otra ventaja, creo, si las oposiciones libres se hiciesen como las restringidas en las capitales de provincia, pues esto sería útil hasta para nuestros propios intereses, máxime a los que nos encontramos alejados de los respectivos Distritos universitarios, sin excluir que cada uno podría elegir el punto donde habría de hacer la oposición, según su conveniencia, evitando así grandes y muchas veces infructuosos sacrificios.

Por eso, si lo considerais conveniente, acudamos a las asociaciones para que estas eleven en nuestra representación hasta los Poderes públicos, nuestras legítimas aspiraciones. Las grandes y legítimas empresas, necesitan grandes sacrificios de parte de las asociaciones que, agrupándose a un centro directivo, trabajan ya individual, ya colectivamente, en allanar el camino y alejar toda clase de obstáculos que directa e indirectamente se oponen a nuestros fines. No seais indiferentes, pues el indiferentismo nos mata y nos da por tristes resultados efectos diametralmente opuestos a los que nos propusiéramos. No permanezcamos sordos a nuestra finalidad, porque entonces,

sufriremos en el escondido rincón de las aldeas las tristes consecuencias de nuestra reprensible apatía al bien común, como consecuencia de nuestra indecisión, de nuestra falta de unión y de unidad, si es que nuestros actos no contribuyen también a rebajar nuestro prestigio y dignidad juntamente con lo importante y digno de las funciones que ejercemos.

Tened presente que el hombre vale tanto como él se hace valer, y si nuestras aspiraciones justas las fundamos en la necesidad, hemos de conseguirlas porque redundan en beneficio de la clase entera.

LUPECINO MORENO.

Casillas.

MIS TRABAJOS

Prosiguiendo mi altruista propósito de luchar, sin descanso, por la prosperidad de la Patria en general y del Magisterio en particular, he vuelto a Madrid; eso del regionalismo catalán me tiene hace tiempo preocupado y decidí celebrar una conferencia con un leader del partido para aclarar algunos puntos importantes. Acudí a la fonda donde se hospeda cuando viene al extranjero y tuve la fortuna de ser recibido al momento y, lo que es más, con una franqueza y cordialidad que nunca le agradeceré bastante. Estaba el eminente político en mangas de camisa y calzoncillos, sentado sobre una malata de viaje y abanicándose con un número de *El Regionalista feroche*.

—Tome asiento—me dijo—y explíqueme lo que desea sin ambages ni rodeos, porque a mí me gustan las cosas claras.

—Y el chocolate espeso ¿verdad?—añadí yo queriendo hacer un chiste.

—No, señor; el chocolate no me gusta ni claro ni espeso; yo me desayuno con munchedas, que son mucho más alimenticias y no se prestan a las mixtificaciones que ese producto frailuno; el que toma chocolate no sabe lo que toma: lo mismo pueden ser raspaduras de corcho que polvos de ocle; azúcar, harina y cacao, de ningún modo.

—Pues bien, señor, yo desearía saber lo que pretenden ustedes los regionalistas respecto a la enseñanza en Cataluña; cada cual dice su cosa y deseo oír de sus labios de V. la verdad.

—Voy a satisfacerle cumplidamente: nosotros queremos la independencia absoluta; que nadie se meta en nuestros asuntos; queremos nombrar los Maestros que nos convenzan; pagarlos en la forma que nos parezca y que enseñen lo que sea de nuestro gusto únicamente. Queremos que en nuestras Escuelas se hable el catalán, que es el idioma más rotundo de todos los conocidos, y también el más antiguo. Esos que hablan de la antigüedad del sanscrito, del euskaro, etc., es porque desconocen la historia; cuando Dios dijo: «hágase el Mundo», lo dijo en catalán; así consta en un códice inédito, legado a la posteridad por un primo político de Adán, ya difunto.

—Pero entonces, ustedes quieren ser una cosa excepcional dentro de España, porque aun cuando en ella hay regiones donde se hablan diversos dialectos, el vascuence,

el gallego, el bable, etc., ninguna pretende como ustedes desterrar el castellano; ustedes quieren romper la unidad española abrogándose derechos propios del Estado y que nadie más disfrute.

—Nosotros,—contestó mi interlocutor,—queremos lo que nos corresponde: Wifredo el Velloso nos hizo independientes; Berenguer Ramón I el Curvo, confirmó nuestras libertades; Ramón Berenguer I el Viejo, nos dió leyes especiales, con sus célebres Usages; nuestro Código de Comercio y el Consulado del Mar, desbancaron en Europa a las leyes ródicas de los antiguos; nosotros fuimos los fundadores de los condados de Atenas y Neopatria, así como de numerosas colonias en el Mediterráneo y nosotros, en fin, tenemos hoy una personalidad propia de que carecen los gallegos y los andaluces y los castellanos y todos los españoles.

—Pero, señor, traté de objetar, una nación sin unidad .. No me dejó proseguir.

—¡Decenas de diablos!—gritó levantándose como por resorte y dirigiéndose hacia un rincón de la alcoba donde silencioso y cubierto de polvo, dormía, no el arpa a quien cantó Becquer, sino un nudoso garrote.

Excuso decir a ustedes que tomé la puerta más que de prisa, bajé las escaleras de dos saltos y ya en la calle juré, por mis huesos, no volver a intervenir a ningún regionalista.

Allá se las entiendan y que el conde de Romanones les dé a los descendientes del conde Wifredo lo que les haga falta.

ESTEBAN DE BENITO.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

En virtud de uno de los acuerdos tomados por esta Asociación en su última reunión y en vista del plazo concedido a los Maestros para que manifestasen si aceptaban o no lo acordado, de la paga del mes de agosto descontará nuestro Habilitado Sr. Sabino, un real a todos los maestros de este partido que en lo que resta de mes no expresen al Sr. Habilitado su disconformidad con el citado descuento mensual.—Sigüenza 7 agosto 1916.—El presidente, Joaquín Lillo y Bravo.

ESCUELAS VACANTES

Universidad de Salamanca.—*Concurso rápido de traslado.*—En cumplimiento de lo dispuesto, y de conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad por dicho concurso las escuelas nacionales de niñas y de ambos sexos, con dotación de 625 pesetas vacantes en este distrito universitario, que a continuación se expresan:

Para maestros.—Provincia de Zamora: Las de ambos sexos de Valdeñejas y Otero de Bodas.

Para maestra.—Provincia de Zamora: La de niñas de Santovenia.—Provincia de Cáceres: La de ambos sexos de Cambroncino.

ADVERTENCIAS.—Pueden tomar parte en este concurso todos los maestros de escuelas nacionales con sueldo de 625 pesetas, excepto los que desempeñen escuelas de carácter voluntario, los maestros sustituidos y los de Patronato.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en las que harán constar las vacantes que se soliciten, con toda claridad, por el orden en que se prefieren, acompañadas de las hojas de servicios, a este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Las hojas de servicio se cerrarán con fecha 1.º del mes actual y deberán estar certificadas dentro del plazo de la convocatoria.

La condición de preferencia en este concurso será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión en propiedad.

Salamanca, 31 de julio de 1916.—Por ausencia, el decano más antiguo, *Eduardo Nô García*. (*Gaceta* 4 agosto.)

* *

Universidad de Granada.—*Concurso rápido de traslado.*—Escuelas vacantes para proveer en Maestro: Casín y Acequias (Granada), mixtas.

Para proveer en Maestra, Cortijos de la Ermita de Albuñol (Granada), de niñas.

Plazo para solicitar, hasta el 26 del actual. Las hojas de servicios cerradas con fecha 30 de junio.

(*Gaceta* 6 agosto.)

* *

Universidad de Zaragoza.—*Igual Concurso.*—Se anuncian las siguientes Escuelas para Maestro: las de niños de Santa María de las Hoyas y Alcázar, y mixtas de Cardejón, Fuentearmejil, Rivarroya, Valdemaluque, Portalrubio y Diustes, en la provincia de Soria; en la de Teruel, Monteagudo y Escorihuela, de niños, y Lanzuela, mixta, y en la de Zaragoza, Godojos, mixta.

Para Maestras: Cerezola y Fablo, Mondot, Sasé y Gismabel, mixtas, de temporada, y Gúel, Olsón y Yosa de Sobremonte, mixtas, en la provincia de Huesca; Santa Engracia, mixta, en la de Logroño; Iruecha, Frechilla, Valganuelo y Lodores del Morte, mixtas, en la de Soria, y Torrelapaja, mixta, en la de Zaragoza.

Plazo para solicitar, diez días; y las hojas cerradas en 1.º de julio.—(*Gaceta* del 10 agosto.)

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 11 de Abril de 1913 y Real orden de 11 de Marzo de 1914, queda abierta en esta Escuela durante el mes de Agosto, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios en la convocatoria del mes de Septiembre.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Director del Establecimiento, acompañadas de su cédula personal y expresando las asignaturas en que deseen ser examinados.

Deberán acreditar su personalidad testificalmente si solicitan por primera vez ser inscriptos y abonar en papel de pagos al Estado la cantidad de 25 pesetas por derechos de matrícula y 5 por derechos de examen por todas las asignaturas que constituyen un curso o parte de él; además se exigirá en esta Secretaría el número de sellos móviles que sea necesario según el número de inscripciones de matrícula.

Los que soliciten examen de ingreso deberán acompañar a la instancia cédula personal, la partida de nacimiento legalizada si no pertenece a este distrito notarial o legitimada en otro caso, certificación facultativa de estar vacunado y de no padecer defecto físico, ni enfermedad contagiosa, debiendo abonar por derechos de examen 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil de 10 céntimos.

Guadalajara 29 de Julio de 1916.—El Secretario, Daniel Carretero.

(*Boletín Oficial* de 2 Agosto.)

-:- REMITIDO -:-

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Mi respetado señor: Tiempo ha que por mis múltiples ocupaciones y asuntos de familia, no he podido dedicar un momento a ese semanario profesional, para cambiar algunas impresiones con mis buenos profesores y continuar mis trabajos en pro de la clase; y hoy, aunque continuo abrumado de trabajo con motivo de mi traslado, no puedo por menos, creyéndolo un deber, de quitarme un poco de descanso en la noche y dedicarlo a poner estas dos letras a aquellas personas que tanto cariño me merecen.

Así pues, respetado Sr. Director, reciba V. mi sentida despedida como buen amigo, suscriptor y colaborador; darle infinitas gracias por las molestias y favores que se ha servido dispensarme y cuente con que la distancia ni el tiempo borrarán la gratitud que le tengo, ni el cariño de tan distinguido amigo, como tampoco a cuantos componen y trabajan a su lado en la Redacción y Adminis-

tración de ese mi encariñado periódico profesional, al que jamás dejaré aunque mi ausencia es muy larga, por ser uno de los que trabajan con decidido interés en pro de la clase en general, sin distinguo alguno; por eso es mi predilecto, como el de muchos y el único tal vez provincial, por esta causa, que más números dé salida a compañeros de otras provincias.

También me despido desde estas columnas de todos mis reconocidos amigos, compañeros de la provincia, como de cuantos no he tenido el gusto de conocerlos, de todos en general, porque de todos soy buen hermano de profesión, y a todos me ofrezco igual, porque todos, siempre que fué preciso hacerme oír para cualquier asunto profesional, con gusto me oyeron y a cuanto les fué posible me atendieron, sintiendo alejarme tanto de tan buenos amigos, que jamás les olvidaré. Todos me tendrán a su lado en espíritu y en cuanto personalmente les pueda ser útil, a la misma disposición que en ésta, tendrán mi humilde persona en Ronda (Málaga), a donde voy trasladado y ya posesionado de la graduada número 1, ofreciéndoles mi domicilio en la calle de Alameda de San Francisco, 87, de dicha bella ciudad de Andalucía.

Antes de cerrar estas líneas, despídome también con el respeto que se merecen, de todas las ilustres personas que componen la Autoridad de primera enseñanza en esta nuestra provincia, en especial de las ya conocidas y mi sentimiento a las restantes, por no haberme dado lugar al primer saludo. Sin embargo, en todo punto, como acá, me tienen a sus órdenes y dispuesto a acatar con la mayor prontitud posible todos sus mandatos como súbdito, y particularmente en todo también a su disposición.

ZACARIAS SANZ JADRAQUE.

Yebra 23 de julio de 1916.

NOTICIAS

Fallecimientos.—Ha fallecido en Burgos el respetable profesor de aquella Escuela Normal y amigo nuestro, D. Mateo Rodríguez y Martín, profesor que fué también de la de esta capital en la época en que era director de la misma D. Julián Jimeno (q. e. p. d.).

—También ha fallecido en Madrid, días pasados, a los 82 años de edad, el que fué celoso inspector de 1.ª enseñanza en esta y otras provincias D. Vicente Alcañiz.

Enviamos sentido pésame a las familias de los finados y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

Lo de los dos años.—Según dice *La Escuela Valenciana*, parece que el Director general de Primera enseñanza está resuelto a que la condición de llevar dos años al frente de la escuela para poder solicitar en concurso, se aplique solamente a los maestros que se trasladen en lo sucesivo.

Pésame.—Acompañamos en el dolor que experimenta nuestro compañero en la prensa D. Angel Monterde, director de *La Torre de Aragón*, por haber dejado de existir su hija María Petra, encantadora criatura de corta edad.

En pocos años, ha tenido la desgracia de perder el Sr. Monterde cinco hijos.

Le deseamos resignación para sobrellevar esta nueva desgracia.

LA TIJERA DE ORO

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros, gorras, camisería y otros mil artículos más.

Precio fijo marcado en todos los géneros.

De viaje.—De paso por esta capital hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al maestro de Villanueva de Alcorón nuestro estimado amigo don Manuel Vega.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas que desempeñaban, los siguientes maestros: D.ª Antonia E. García, La Bodega; D. Jerónimo López, Olmedillas; D. Juan Jiménez, Motos; D. Zacarías Sanz, Yebra; D.ª Práxedes Martínez, Garbajosa; D. Baldomero Martínez, Berniches; D. Rafael Díaz, La Huerce; D. José M.ª Igualada, El Ordial; D. Francisco Ayuso, Establés.

Devuelto.—La Alcaldía de Peñalén ha devuelto el título de D. Francisco Orencio Muñoz, por no haberse presentado a posesionarse de la Escuela.

Este bazar, por su sistema de venta, de precios fijos marcados, es la casa que más garantías ofrece; al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono 132

Restringidas.—En la *Gaceta* del 8 se publica el anuncio para adjudicar por oposición restringida dos vacantes de sueldo de mil pesetas para maestro y otras dos para maestras, en la provincia de Palencia.

—En la *Gaceta* del 9, las Secciones de Baleares y Zamora, anuncian iguales ejercicios y tribunales, para adjudicar una plaza de cada sexo en la primera y tres ídem en la segunda.

—Y en la de ayer 10, convocan a dichas oposiciones las Secciones administrativas de Alava, Gerona, Santander y Cuenca, la primera para una plaza de cada sexo, la segunda, tres y dos, la tercera, dos de cada y la cuarta otras dos.

Votos de gracias.—Los han obtenido de la Junta local de Villanueva de Alcorón, los maestros de dicho pueblo D. Manuel Vega y doña Engracia Estévez, por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza.

Relación.—Por la Sección administrativa de esta provincia se ha remitido al Rectorado relación de las Escuelas vacantes que corresponden al concurso rápido.

Escuela.—Entre las Escuelas que hay que proveer en el concurso general de traslado, se halla la de Bujarrabal.

Curso.—El expediente de clasificación del maestro D. Alejo Checa, ha sido cursado a la Junta Central.

Arreglos.—Por indicaciones del teniente de Alcalde D. Vicente Pedromingo, se están arreglando los retretes de la Escuela de San Esteban, colocando sifones y agua para su saneamiento y blanqueando dichos lugares, cuyos sumideros al descubierto constituían un foco de infección.

Oposiciones.—Han terminado las de aspirantes a oficiales de Secciones administrativas de 1.ª Enseñanza. Entre los que han obtenido las quince plazas anunciadas, no figura el nombre de ningún maestro de esta provincia.

Veraneo.—Nuestro querido amigo el ilustrado inspector de Baleares D. Manuel Rueda, se encuentra en Barcelona pasando una temporada.

DE LA INSPECCION.—El Gobernador civil de esta provincia ha ordenado al Ayuntamiento de Tortonda que realice las obras prometidas en la casa de la maestra.

—La Dirección general ha comunicado que la maestra D.ª María Ortiz Cano, ha sido incurso en el artículo 171 de la ley.

BIBLIOGRAFIA

Libro interesante.--Mr. Ernesto Légouvé y Mr. Emilio Faguet, figuran en nuestra bibliografía dignamente traducidos. Pero las obras de esos dos eminentes maestros en el arte de leer son en extremo sintéticas y de una espiritualidad tan sutil, que sólo puede servir a los ya iniciados, nunca a los que empiezan, y menos a los que tienen necesidad de un libro como obra de texto.

Hacíase por esto sentir la necesidad de una verdadera y completa *Teoría de la Lectura*, que comprendiera, además de los preceptos y reglas dadas por aquellos maestros, todo lo concerniente a la fisiología, a la gramática y a la preceptiva literaria en sus relaciones con el arte de la lectura, pero sin caer en la aridez de algunos autores, que resultan harto confusos a fuerza de pretender ser prolijos y en extremo minuciosos.

Si a esto añadimos lo económico de su precio, dadas las actuales circunstancias de carestía del papel y demás elementos tipográficos, comprenderán nuestros lectores cuán recomendable es, por todos conceptos, esta nueva y

verdadera *Teoría y mecanismo de la Lectura*, publicada por nuestro querido compañero en la prensa y ya conocido publicista, catedrático de la Escuela Normal Central, D. Godofredo Escribano Hernández.

CORRESPONDENCIA

Pradosredondos.—M. A.—Enviado Giro el miércoles.
Morenilla.—A. C.—Contesta lo.
Ronda.—Z. S.—Dado aviso al «Consultor».
Valdarachas.—F. R.—Se publicará.
Gajanejos.—A. N.—Enviados títulos.
Torremocha.—J. S.—Se anunciará al concurso de traslado de diciembre. Tiene mil pesetas.
Morenilla.—A. C.—Al Rector por conducto de la Inspección. Remitida hoja certificada y documentos.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

NO ES NECESARIO ir a Madrid para adquirir en precio y calidad infinidad de artículos como Ojetos para regalos—Artículos de platería—E-tuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo concerniente para peñeros.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas

Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. I., con grandes existencias; calidad garantizada. Visítad el gran

BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdadera y mil artículos más, imposible de enumerar.—PRECIO FIJO.

MAYOR BAJA, NUM. 31—TELEFONO 152

(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA. Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que estos sean.

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

Sombreros de paja. Surtido enorme; para caballero, a 2.95; para niño, a 0.90 en formas elegantísimas. últimos modelos; los puede V. adquirir en el Bazar **LA TIJERA** PRECIOS fijos marcados en todos los artículos.

Esta Casa tiene aparato para la conformación de los sombreros; sin este requisito es imposible que sienten bien. Casa sin rival ni en surtido ni en precios. **DE ORO**

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono núm. 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.